



CORREO ELECTRÓNICO

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGV/268/2022
Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

Asunto: **Entrega de órdenes de pago en ventanilla y entrega de tarjetas - JEF.**

E-225748

**AUTORIDADES RESPONSABLES DE
SUBSISTEMAS Y ORGANISMOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE**

De conformidad con el **ACUERDO número 38/12/21** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" para el ejercicio fiscal 2022, numeral 3. Lineamientos y 3.3.2. Procedimiento de selección, Etapa 2. Difusión del Programa, que a la letra señala:

2. Difusión del Programa	Enviar de manera electrónica o por los medios que determine la Coordinación Nacional a los Subsistemas Escolares de Educación Superior y a las Autoridades escolares, el Comunicado de inicio (Anexo 2) en el que se brinde información sobre las condiciones, el mecanismo y las fechas en las que se dará su participación; en particular, lo referente a la carga de la información de los educandos solicitantes.	Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES
--------------------------	---	---

Asimismo, hago referencia al **OFICIO NÚM. DGABS/DCM/0799/2022**, mediante el cual, la Dirección General Adjunta de Banca Social del Banco del Bienestar comunica a esta Dirección General, la Mecánica Operativa para la entrega de órdenes de pago en ventanilla y entrega de tarjetas del Programa en mérito. Al respecto, en el marco de la publicación de resultados del proceso de selección correspondiente al segundo semestre de 2022 y con la finalidad optimizar los tiempos de atención, se comparte que el proceso se llevará a cabo en 501 sucursales, cuya vigencia para el pago de las **Órdenes de Pago en ventanilla en sucursal, formalización de las cuentas bancarias y entrega de las tarjetas de débito será del 5 al 30 de diciembre de 2022**. En ese sentido, se precisa lo siguiente:

- Las personas beneficiarias deberán acudir a la sucursal del Banco del Bienestar, asignada por la Coordinación Nacional, para recibir su apoyo mediante orden de pago en efectivo en ventanilla.
- Paralelamente, personal de la sucursal formalizará la cuenta y entregará a la o al beneficiario/a su tarjeta bancaria.





Derivado de lo anterior, se solicita de su invaluable apoyo para que, a través de su conducto, se difunda esta información con las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas al Subsistema a su digno cargo, para que a su vez, éstas instruyan a la comunidad estudiantil que: (i) no haya registrado una CLABE interbancaria en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) y/o (ii) que su CLABE cargada haya presentado algún inconveniente durante el proceso de selección concluido el pasado 07 de octubre del año en curso; estar pendiente de su perfil en dicho sistema, ya que a través de este medio se indicará a las personas beneficiarias que se encuentren en la situación antes descrita, lo siguiente:

- 1- Sucursal de adscripción a la que deberán presentarse a recoger su tarjeta y cobrar su orden de pago.
- 2- Número de folio para realizar el cobro de la orden de pago en ventanilla.
- 3- Fecha y horario en los que deberán presentarse en la sucursal referida.
- 4- Documentos que deberán presentar para autenticar su identidad y titularidad como beneficiarios.

Finalmente, en atención al correcto protocolo de seguridad sanitaria, se deberán respetar los conceptos de sana distancia y uso de cubre boca, durante dichos operativos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

- ✉ C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Conocimiento.
- Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Lissette Rosales Sánchez - Subdirectora de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Alfonso López Arango - Subdirector de área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Karla Ruiz Gayosso – Jefa de Departamento en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.

FA/C/1/K
15.09.03 2022

